



CENTRAL SINDICAL
INDEPENDIENTE Y
DE FUNCIONARIOS

HOJA INFORMATIVA

Número 6· 31 de enero de 2022

Reunión de la CPVIE 27 de enero 2022

Nos convocan a la reunión de la Comisión Paritaria de Vigilancia, Interpretación y Estudio del IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Agencia Tributaria (CPVIE) por videoconferencia, del día 27 de enero, con el siguiente orden del día:

1ª Aprobación del Acta de la reunión ordinaria del 22 de diciembre de 2021

Se aprueba el Acta por unanimidad. **CSIF** observa una serie de errores en el contenido del Acta del 22 de diciembre que la AEAT corrige.

2ª Reingresos y traslados

La representación de la AEAT informa que han recibido hasta la fecha de la reunión un total de 16 solicitudes (**5 reingresos y 11 traslados**).

De los 5 reingresos, han concedido 3. Los dos denegados por no haber transcurrido 18 meses desde la novación contractual. La fecha en que cumplirán estas compañeras los 18 meses será en septiembre de 2022.

Se conceden los siguientes reingresos:

- Una Telefonista en excedencia por interés particular reingresa en la Delegación Especial de Valencia.
- Una Aux. Adm. e Inform. (C.R.) que se encontraba en excedencia por agrupación familiar, reingresa en la Delegación Especial de Valencia, como Telefonista.
- Un Aux. Adm. e Inform. (C.R.) que se encontraba en excedencia por incompatibilidad, reingresa en la Administración de Olot (Girona), como Telefonista.

De las 11 peticiones de traslado, se aprueban 5. Cuatro se deniegan por no cumplir los 18 meses de permanencia en el puesto y otras dos por informe desfavorable.

Los traslados concedidos son:

- Un Aux. Adm. e Inform. (C.R.) de la Administración de El Escorial (antes en CAT Madrid), a la Delegación Especial de Valencia, como Telefonista.
- Un Ordenanza (disc. Int.) de la Delegación Especial de Castilla La Mancha (Toledo), a la Delegación de Jaén.
- Una Aux. Adm. e Inform. (C.R.) de la Administración de Fermín Caballero a SS.CC. (Unidad Gestor del Conocimiento), como Telefonista.
- Un encargado de SS. CC. (Gestión Económica. Régimen. Interior) a la Delegación Especial de Madrid.
- Un Ordenanza de la Delegación Especial de Castilla y León (Valladolid), a la Delegación de Burgos.

... EL SINDICATO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS ...

Defendiendo lo público





Reunión de la CPVIE 27 de enero 2022

Desde **CSIF** recordamos a los compañer@s que no se les han concedido traslados o reingresos, tienen que formular una nueva petición, si no lo han hecho durante 2022.

En cuanto a la resolución de traslados y reingresos publicada el 22 de diciembre de 2021, la AEAT no incluyó a dos compañer@s que se les ha concedido traslado del ámbito provincial de Madrid al ámbito provincial de Ávila y Asturias.

Los representantes de la AEAT se confundieron al redactar la resolución en el orden de prelación en los ámbitos de Madrid (Anexo 1), y en Alicante, A Coruña, Jaén, Málaga, Pontevedra, Valencia y Zaragoza (Anexo 2). La resolución corregida la publicarán en los próximos días.

Desde **CSIF** hemos reivindicado a los representantes de la AEAT que deben concederse todos los reingresos y traslados solicitados por los trabajadores (siempre que cumplan lo estipulado en el Convenio), ya que detrás de cada solicitud hay una necesidad y deberían valorarlas.

3ª Ruegos y preguntas

Novaciones contractuales

Los representantes de la AEAT indican que el número de plazas a cubrir a día de hoy son 25 (más los dos traslados concedidos en la reunión de hoy que generan novaciones).

CSIF manifiesta que el número de novaciones a día de hoy son 26, más las dos plazas por traslado que se han generado hoy.

Desde **CSIF** instamos a la Administración para que actúe con la debida diligencia a la hora de asignar dichas plazas y se puedan formalizar estos contratos lo antes posible ya que muchos de esos compañer@s adjudicatari@s se encuentran en una situación más que precaria.

La Administración nos indica que se pondrán en contacto por correo electrónico con estos compañer@s el mes que viene para que acepten o renuncien a dichas adjudicaciones.

La Administración nos comunica que estiman tener finalizado el proceso de novaciones durante el mes de febrero de este año.

Las plazas vacantes de novación quedan situadas en los ámbitos geográficos que a continuación detallamos:

Barcelona, 4 plazas:

1 en la Delegación Especial, 1 en la Administración de Igualada y 2 en la Administración de Vic.





Reunión de la CPVIE 27 de enero 2022

Las Palmas de Gran Canaria, 1 plaza:
1 en la Administración de Las Palmas.

Alicante, 2 plazas:
1 en la Administración de Orihuela y 1 en la Administración de Benidorm.

Islas Baleares, 1 plaza:
1 en Administración de Menorca.

Tarragona, 1 plaza:
1 en Administración de Tortosa.

Sevilla, 2 plazas:
2 en la Delegación Especial de Andalucía.

Zaragoza, 1 plaza:
1 en la Delegación Especial de Aragón.

Murcia-Cartagena, 2 plazas:
2 en la Delegación Especial de Cartagena.

Madrid, 12 plazas:
1 en la Administración de Arganda del Rey, 1 en la Administración de Montalbán, 4 en la Administración de Colmenar Viejo, 2 en la Administración de El Escorial, 1 en la Administración de Ciudad Lineal, 1 en la Administración de Torrejón de Ardoz, 1 en la Administración de Pozuelo de Alarcón y 1 en la Administración de Alcobendas.

A estas 26 plazas mencionadas, hay que incluir los dos traslados aprobados hoy en el ámbito provincial de Madrid (una en la Admón. del Escorial y otra en la Admón. de Fermín Caballero) haciendo un total de 28.

Reivindicaciones de CSIF

Desde **CSIF** reivindicamos que si a los opositores que realizaron el examen el pasado 18 de diciembre, de los procesos selectivos para el Personal Laboral de la Agencia Tributaria, tanto en turno libre, como en promoción interna, se les hubiese permitido la libre concurrencia (sólo les permitieron presentarse a una prueba, aunque hubieran presentado solicitud en más de una), no se producirían vacantes, como va a suceder.

CSIF exige el máximo plazo de contratación que permita el contrato del personal fijo discontinuo.

CSIF vuelve a reivindicar el acceso al Aula Virtual de formación para el Personal Fijo Discontinuo.





Reunión de la CPVIE 27 de enero 2022

CSIF sigue reivindicando, en lo referente al teletrabajo forzado por la presencia de la sexta ola de COVID, **CSIF** manifiesta el malestar de todo el Personal Laboral, incluidos los 162 compañeros que acaban de novar contrato en diciembre de 2021, para que reciban el mismo trato que el personal funcionario de la AEAT.

En el segundo trimestre de 2022 está previsto se publiquen las convocatorias de las plazas contenidas en la Oferta de Empleo Público de los años 2020 y 2021, en las categorías del IV Convenio Colectivo de la AEAT.

CSIF reivindica que se aplique al personal laboral el incremento del 2 % de 2022 con efectos retroactivo del 1 de enero de 2022 a lo cual la AEAT manifiesta que en breves días convocará la Comisión Negociadora para aprobar esos incrementos así como el incremento de masa salarial y fondos adicionales

La AEAT quiere modificar la RPT del personal fijo discontinuo y a su vez generar una nueva convocatoria dentro de la Oferta de Empleo de 2021 (ante la carencia de efectivos).

La AEAT va a solicitar autorización para incorporar personal interino en campaña de Renta.

La AEAT manifiesta su intención de convocar el grupo de trabajo de la CPVIE en la semana del 7 al 11 de febrero.

Desde **CSIF** instamos a la AEAT a que se agilice el Acuerdo alcanzado en el Convenio Único a la hora de generar jubilaciones parciales anticipadas dentro del ámbito de la AEAT al igual que se va a llevar a cabo a partir del 1 de marzo de 2022 en el Convenio Único de AGE.

Desde **CSIF** tanto en esta, como en el resto de mesas de negociación, trabajaremos y lucharemos para defender los intereses de todo el Personal Laboral.

CSIF SIEMPRE HA ESTADO, ESTÁ Y ESTARÁ AL LADO DE TODO EL PERSONAL LABORAL, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SEA PERSONAL FUERA DE CONVENIO, PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO, PERSONAL FIJO DISCONTINUO O PERSONAL INTERINO E INDEFINIDO NO FIJO.

!!! SEGUIREMOS INFORMANDO !!!

VOCALÍA CSIF AEAT

central.aeat@csif.es

Telf.: 91.583.11.95

